ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

258

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 20 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional;
El Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública: **"Adquisición de franjas de cierre perimetrales"**, con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 2152204015, Centro de costo 040407.-

2.- **APRUEBASE**, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"Adquisición de franjas de cierre perimetrales".**

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al encargado de la Oficina PRODESAL Módulo II y al Director de DIDECO o su representante; se designa a la Oficina PRODESAL Módulo II como unidad encargada de la Adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/FSA/JCO
DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- Depto Económico Local
- Archivo "13".